

ANEXO III



Gobierno de
México

Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN.

**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ LEÓN
PRESENTE**

NO. DE SOLICITUD:

FECHA: 15 de mayo de 2025

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIATICOS:

ORE-152-203/OC-0098/2025

LUGAR: Predio rústico, Minera Aranzazu Holding S.A de C.V
municipio de Concepción del Oro, estado de Zacatecas.

PERIODO: 14 de mayo de 2025

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

- Realizar una visita técnica en compañía Personal de la empresa Minera Aranzazu Holding S.A. de C.V., como parte del procedimiento para la evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental, para el proyecto denominado "Arco Iris".

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se realizó un recorrido en el terreno propuesto para la instalación del proyecto, verificando que la superficie del área y el tipo de vegetación forestal que se pretende afectar corresponda con la manifestada en la Manifestación de Impacto ambiental; durante la visita se revisó 1 punto, y se observaron 3 mas en donde se pretende establecer planillas de barrenación, al momento de la visita se pudo constatar que no existe inicio de obra, se revisó la vegetación forestal del lugar, las coordenadas, las condiciones de los distintos sitios y los caminos. Al momento de la visita se observó que la vegetación no ha sido afectada por algún incendio forestal.

- CONCLUSIONES:

- Se instruyó a los visitados de las competencias y actuar de la dependencia y los trámites derivados y requeridos para realizar las actividades que se pretenden, con el fin de que el actuar de la población sea en completo apego a la LGEEPA. Se atendieron las inquietudes de los interesados y se obtuvieron datos y resultados favorables.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizó la comisión al 100 % se revisaron las coordenadas, se tomó apuntes de la vegetación y la fauna que se encontraban en el sitio.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORME PARTE:

Difundir la normatividad en materia forestal en el estado, que se emita el resolutive correspondiente de acuerdo con lo que se pudo apreciar durante la visita técnica y dar información y orientación más precisa para la ciudadanía en general que está participando con la conservación y protección de los recursos naturales.

Biol. Beatriz Janezaret González Martínez
Técnico de Campo

Declaro, bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato son lo solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.